

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

Se publica los jueves y domingos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## CARTA ABIERTA

II

**Excmo. Sr. D. Antonio Maura.**

May señor mío: Siguiendo mi tarea de denunciar abusos, injusticias y desigualdades ante la ley y el derecho, cometidos con ocasión de la venta de bienes nacionales, cuyo acto ejecutado en la nación vecina á últimos del otro siglo por la escoria de los hombres abortados por el Averno para alentar las pasiones, extender por el mundo sus principios y doctrinas, que sólo sirven para producir el error y para horadar y demoler los cimientos sobre que se asienta y descansa la sociedad actual, que son la religión, la autoridad, la propiedad y la familia y para producir un poco más pronto ó más tarde una guerra de clases y el cataclismo social más sangriento y espantoso que han conocido los hombres y los siglos, y en España ha servido además de para despoblar los pueblos y las aldeas para aumentar la mendicidad, los crímenes contra las personas y la propiedad, y dar fuerza al socialismo, que pide el reparto de la propiedad; funestos productos de la desamortización, fueron para la Nación como las herencias á los prodigos, que solo sirven para aumentar sus prodigalidades y vicios; pues los desamortizadores en sus programas, manifiestos, discursos y hasta en preámbulos de los proyectos de ley dijeron que los bienes nacionales se vendían para extinguir la Deuda, y los que llevaron á cabo la desamortización, apenas subieron al poder, por medio de los motines en las calles y la indisciplina militar en los cuarteles, en vez de los productos de los bienes nacionales invertidos en amortizar deuda, los emplearon en aumentar el presupuesto de gastos, pues de 300 millones de pesetas que era el de 1864, en 1863 le dejaron en 653 mi-

llones, los intereses de la Deuda que importaban 66 millones los elevaron á 171 millones y á este tenor la Deuda flotante, los tributos y contribuciones. Si que que es verdad que todos los desamortizadores han subido al poder de la misma manera: halagando las pasiones, mintiendo y haciendo en el poder lo contrario que habían prometido en la oposición. Pues sobre 1866 llegó á la secretaría municipal que yo desempeñaba un programa ó manifiesto de los que entonces esperaba por medio del motín y la disciplina militar y promesas al pueblo subir al poder, y en él se ofrecía la abolición de las quintas, supresión de la contribución de consumos y reducción de los tributos, Deuda pública y sus intereses, etc. etc.

Yo, como el hombre cree fácilmente todo lo que halaga á sus intereses, deseos y pasiones, al ver en letras de molde tales promesas las llegué á creer sin pensar ni remotamente en que, andando el tiempo, les había de hacer cargos porque, en vez de reducir la deuda pública, la habían elevado desde 5.440 millones de pesetas hasta 10.100 millones en seis años y los intereses de 260 millones á 423, la contribución de consumos desde 47 millones á 83, la contribución de inmuebles desde 106 millones á 160 y la contribución industrial desde 19 millones á 30 millones, después de haber gastado 973 millones de pesetas de recursos extraordinarios. Unicamente no engañaron al pueblo en el ofrecimiento de abolir las quintas, porque como quintas quiere decir que sean soldados de cada cinco mozos uno, suprimieron las quintas y llamaron á todos los mozos, hasta los sin talla y otros que antes quedaban exceptuados. Pero dejando esto aparte, donde hay mucha materia para probar que quien más ofrecimientos hace para elevarse al poder, es el que peor cumple con su promesa y deber, los bienes de la desamortización han sido en España me-

rienda de negros, y están sirviendo para cometer abusos, injusticias y desigualdades ante la ley y el derecho. ¿No es un abuso el que ha cometido ese agente de negocios, fascinando á los Ayuntamientos diciéndoles que esos créditos los sabía el solo, porque solo él tenía un índice en donde constaba y que no existía otro en España? ¿No es una injusticia que el Estado dijera en las leyes desamortizadoras, que no solo les daría á los pueblos los intereses de los capitales de los bienes que se les vendieran, si no que se les adelantaría las rentas que al tiempo de venderse producían esos bienes, en tanto que se hacían efectivos los que se vendían? ¿No es una desigualdad irritante, que mientras unos pueblos tienen sus láminas y cobran corrientemente los intereses desde hace 20, 30 y 40 años, á otros, con el mismo derecho, no se les haya entregado más, ni pagado otras y la de que, los que han sucumbido dando á los agentes un 50 por 100 de los atrasos han cobrado y los demás no?

A V. E. he oído, en una conferencia que dió en el Circulo Mercantil, condenar la desamortización y los abusos que cometían las corporaciones municipales y los caciques, y yo le ruego, suplico y espero que cortelosabusos, injusticias y desigualdades que estoy denunciando, todos emanados por el Estado no haber cumplido lo que se obligó al tiempo de llevar á cabo la desamortización. Yo cuando me entregaron las cartas, dudé que fueran ciertos los cobros ejecutados por el agente y para cerciorarme de la verdad, como en las cartas se daba relación de los Ayuntamientos para quienes había cobrado escribí á los Secretarios de los mismos, los que me confirmaron el cobro y la procedencia del crédito y solo alguno dejó de contestarme, sin duda teniendo en cuenta que siendo mil por ejemplo lo pagado por el Estado al Ayuntamiento, solo 500 entraría en las arcas municipales y podría figurar en las cuentas oficiales.

Lo que he notado ha sido que esos chanchullos del cobro de atrasos por el agente, los más tuvieron lugar en 1897 y 1898, sin duda porque en 1899 entró á gobernar el país otra situación y con ese motivo perdió la virtud su talismán ó índice misterioso y apareció otro á hacerle competencia. Pues en todas las cartas saca á relucir ese índice y su influencia, pues en una fecha de 29 de Noviembre, le dice al Alcalde lo que sigue:

Oportunamente di respuesta á su grata del 12 del actual con la mía del 15 del mismo; como transcurre el tiempo sin que resuelvan el asunto al que las más hacen referencia, le dirijo la presente para suplicarle la conveniencia de que lo hagan con urgencia por el vital interés para ese Ayuntamiento. Además suplico á usted para su conocimiento que he realizado recientemente créditos para los Ayuntamientos (nombrándolos) de igual naturaleza y procedencia, á los que si gustan pueden dirigirse para obtener la confirmación de la exactitud de mis asertos, como también á los demás de la nota que tengo el gusto de remitirle. En España soy el único que ha realizado diferencias por la 3.ª parte, por poseer el índice que usted conoce y por lo tanto entre otros riesgos, se expone, si no se decide pronto sobre dicho asunto, á que yo deje de ocuparme de ello, en cuyo caso pueden considerarlo perdido totalmente».

No quiero copiar más de esa carta, debiendo manifestar que se conoce que en España había entonces, antes y después otros agentes, con índices misteriosos, en razón á que otros pueblos han recaudado atrasos de la misma procedencia de lo que dejó sin pagar la caja de Depósitos cuando en los años infaustos de 1869 á 72 el Sr. Figuerola liquidó la caja de Depósitos. Yo niego que en España haya un solo índice y ese esté en poder de ese agente; mas lo que sí se puede apostar, es á que entre todas las naciones de Europa, no hay otra nación como España, en

donde se cometan tantos abusos, con más descaro, con menos vergüenza, con menos temor y miedo á la ley y á la crítica. En otra carta le diré los efectos que causaron mis gestiones en las oficinas, y mis artículos en el Gobierno, y cómo cumplen los empleados en las oficinas, y cómo reciben al público que va á defender su derecho y á hacer alguna reclamación.

Y en el entretanto soy de V. E. atento seguro servidor Q. B. S. M.,  
JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid

Madrid 5 de Junio de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La prensa liberal y democrática arremete contra el partido católico que de nuevo ha recibido soberano impulso con motivo de la carta que S. S. ha dirigido al Cardenal de Toledo, el ilustre Señor D. Ciriaeo Sancho.

Independientes de criterio, como hace tanto tenemos acreditado, parece ser que el partido católico viene en los presentes momentos á tomar parte de modo directo en las luchas políticas cuando reclaman los partidos extremos participación en el poder.

¿Qué, pues, de extraño se halla, en que el partido católico venga á la gobernación del Estado á defender sus intereses, amenazados y á designar á sus representantes, tanto en las Cortes como en las Corporaciones provinciales?

Todos los partidos luchan por sus ideales y el católico debe asimismo defenderlos aceptando el mismo terreno en que se ventilan las grandes cuestiones sociales.

### Huelga formidable.

Más de diez mil obreros se han declarado en huelga en las minas del término

de repente, el señor y la señorita X.... se miraron con tristeza, y lanzando una ojeada alrededor:

—¿Qué desorden! —dijo el doctor.

—¿Qué silencio! ¡qué soledad! —añadió su hermana suspirando.

—Es indudable que hay ahora menos ruido y menos gente que hace un momento; es bastante natural.

—Ya no está nada alegre en este salón —replicó la señorita X.... con un nuevo suspiro.

—No recibas más, entonces.

—Imposible; mis invitaciones están hechas para todo el invierno.

—Entonces recibe más, sin interrupción, por la mañana, por la tarde, por la noche.

—Temo molestarte demasiado.

—Esa es una discreción que viene demasiado tarde... después de haber hecho de mi gabinete de trabajo una sala de baile.

El buen doctor se quejaba, gruñía siempre por costumbre: en el fondo estaba contentísimo de haber sido tomado al asalto por aquella banda de niños.... «Los muy viejos, decía, deben buscar á los muy jóvenes; una vida que empieza es como una vida que acaba, absolutamente la misma cosa; por ambas partes se tiene conciencia de su ignorancia y de su debilidad».

No hay más que los verdaderos sabios que creen que no saben nada.

Así, aquel gran médico, aquel profesor célebre entre todos, cuyo diagnóstico pasaba por infalible, cuya opinión era por todos acatada, lo había notado y lo afirmaba: Juana de Latour sentía por su institutriz, un afecto muy por encima de las amistades y simpatías ordinarias.

Fernanda llegaba poco á poco á la meta de sus aspiraciones: verse amada de una manera excepcional, completamente filial,

—Sí.... parece que la desgraciada cometió, el día á que usted se refiere, una grave imprudencia.

—¿Usted llama á eso imprudencia?; es usted indulgente.

—Tal vez le hayan contado á usted las cosas de otra manera que á mi.

—¿Qué le han dicho á usted?

—Que solo las apariencias estaban contra ella.

—¿Las apariencias? ¿Cómo explicar entonces que su marido la haya sorprendido en casa de X....? La historia hizo bastante ruido: todo París la conoció.

—Mal conocida: según parece.... la verdad es ésta.... El señor X.... la amaba apasionadamente, pero ella no le amaba; no tenía por él más que una de esas simpatías que nos inspira, á nuestro pesar, el hombre que nos lo sacrifica todo, que daría la vida por nosotras.... Esta simpatía, que ella no pensaba en ocultar, porque nunca hubo sentimiento más puro y honrado.... y el amor exaltado que él no podía disimular, comprometieron gravemente á los des.... Después, vino la imprudencia de que yo hablaba....

—La visita á casa del señor X....

—Sí; ella le había hecho decidirse á partir para las Indias donde le llamaba un negocio importante, un asunto de trascendencia para su porvenir. Debía salir de París aquel mismo día y se habían despedido muy tristemente, es verdad, pero sin ocultarse de nadie, acaso ante testigos.... Pero después él la escribe diciéndola que «le falta el valor de alejarse sin verla por última vez.... una sola vez en su casa.... que allí la espera. Si ella se niega á ir no se marchará.... y cometida esta primera locura, teme cometerlas todas.... Si, por el contrario, acude á la cita, jura respetarla y marchar á la hora indicada».

—¿Y ella fue? —preguntó el doctor.



municipal de Cartagena y en el de La Unión. La sociedad de obreros fundidores y similares ha dirigido á los patronos una hoja en que se exponen las peticiones. jornada de ocho horas, reconocimiento de la Sociedad obrera con derecho á trabajar los asociados antes que los no asociados y ganar el mismo jornal que ahora.

Ayer por la tarde se celebró en La Unión un *meeting* al que asistieron seis mil huelguistas, recomendándose la prudencia con el fin de que no tenga motivo de intervenir la fuerza pública.

De Cartagena ha llegado á La Unión un tron especial con dos compañías del regimiento de España.

El conflicto continúa en pie.

**Declaraciones del Sr. Dato en Valencia en favor de los obreros.**

El señor ministro de Gracia y Justicia se encuentra desdoyor en Valencia con el fin de asistir á la inauguración de la cárcel celular, que se verificará en el día de hoy.

El Sr. Dato, tanto al entrar en la risueña ciudad de las flores como en su visita á la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia, ha sido ruidosamente aplaudido.

Los obreros entregaron al señor ministro de Gracia una instancia solicitando varias aclaraciones á la ley de accidentes del trabajo y después de visitar el penal de San Miguel de los Reyes, las obras del puerto del Grao, asistió al *lunch* que se les tenía preparado en el Casino de Artesanos.

El presidente presentó al Sr. Dato á los obreros.

Al levantarse el señor ministro para hablar fué muy aplaudido.

Manifestó haber cumplido un deber de conciencia al redactar la ley de accidentes del trabajo. Prometió fundar el Instituto de Reformas sociales, compuesto de obreros y patronos y de hombres de ciencia, que redacten leyes que vengán á mejorar la condición de los obreros. Con este objeto, dice el Sr. Dato, consignaré en el presupuesto ciento cincuenta mil pesetas para atender á los gastos primeros que origine el Instituto de Reformas sociales. Añadió que tenía el decidido propósito de presentar á las Cortes el proyecto de ley del descanso dominical obligatorio. Dijo también que entra en sus cálculos fundar cajas de ahorros y de retiro para los obreros ancianos, que los libre de morir en el Hospital después de los años de trabajo.

El Sr. Dato fué ovacionado.

Al salir del Casino de Artesanos, los obreros que se encontraban en la calle obligaron al Sr. Dato á salir al balcón, desde el cual hizo el resumen del discurso que acababa de pronunciar siendo de nuevo ovacionado. Anoche se celebró en su honor un banquete por las autoridades.

Esta mañana se inaugurará la Cárcel Modelo y mañana sábado á las nueve de la noche saldrá de Valencia para estar en Madrid el domingo. Se prepara en Valencia una despedida de verdadero entusiasmo por los elementos obreros.

**En el Senado.**

La especial situación en que se encuentra el partido liberal desde la muerte del señor Sagasta, el anuncio de importantes declaraciones que se tenían anunciadas por el señor Montero Ríos con motivo de la discusión del Mensaje en la Alta Cámara, llevó ayer extraordinaria concurrencia al antiguo palacio de D.<sup>a</sup> María de Molina.

Después de tomarse en consideración una proposición de ley de los señores D. Julián Muñoz y duque de San Fernando para incluir en el plan general de carreteras una de Portugal y Tordelloso, continúa el debate del proyecto del discurso de contestación al Mensaje.

**Hago uso de la palabra el señor Montero Ríos**

En la imposibilidad material de publicar íntegro el comentadísimo discurso del expresidente del Senado, lo haremos en extracto y de los párrafos más importantes del mismo.

Después de leer un discurso del señor Silveira, pronunciado en los días 6 y 7 de Noviembre, dice el señor Montero Ríos:

De todo aquello que entendía el señor Silveira que reclamaba la nación, ¿qué es lo que ha hecho hasta ahora? Siendo los mismos los latidos de la opinión, preciso es confesar que ningún problema ha resuelto aún el señor Silveira.

Cree firmemente en las promesas del señor Silveira; pero añade que al país no se le puede hablar ya en futuro.

Está cansado de promesas. Es necesario gobernar con hechos. El país no quiere reformas en las leyes existentes; quiere leyes nuevas. Más que nuevas leyes necesita funcionarios que les sepan hacer y cumplir.

Manifiesta que el ministerio padece de *anemia moral*.

Dice que en las Universidades no se enseña y en la administración de justicia la regla general es la de que el juez y el magistrado no hagan más que lo que desea el diputado del distrito. Hemos

convertido el país en una concentración de caciques.

Temo que el proyecto de Administración local sea estéril.

¿Hay nadie que crea que en las últimas elecciones no se han cometido abusos y atropellos?

Al hablar de las relaciones de España con Roma, se declara demócrata convencido y católico intransigente.

Dice que la Santa Sede en 1851 se inspiró en las verdaderas doctrinas. Se declara partidario de la libertad de asociación religiosa. En esto, no puede el Gobierno imponer más limitaciones que las que impone á las asociaciones temporales. Añade que la moral cristiana tiene un código. Ese código no es el código del derecho, sino el código del deber. Para el Sr. Montero Ríos, las Asociaciones religiosas son perfectamente legítimas.

Si la iglesia invade el terreno del Estado, la mano del Estado es grande para impedirlo.

Trata de la libertad de las Asociaciones religiosas en lo relativo á la enseñanza, las cuales, al dedicarse á enseñanzas profanas, deben someterse á la ley común.

Trata de la cuestión social, abogando por mejorar la situación económica del proletariado, al que deben proteger todos los Gobiernos.

Declara que el partido liberal es eminentemente democrático y monárquico y dice que para el partido liberal el problema político ya no existe.

El partido liberal llega á donde pueda llegar la república. En lo sucesivo no habrá republicanos más que por amor á las antiguas ideas; no porque así convenga al bienestar del país.

A los demócratas no nos separa de los republicanos más que la forma de Gobierno.

(Grandes aplausos).

**Comentarios.**

Después de conocido el discurso del Sr. Montero Ríos, en el Congreso se comentó en todos los tonos el espíritu democrático que lo informa. El señor marqués de la Vega de Armijo manifestó que la oración parlamentaria le parecía buena; pero que en la gran masa del partido liberal no faltarán censuras á las manifestaciones del Sr. Montero Ríos en lo referente á las Asociaciones religiosas y libertad de enseñanza.

El señor Conde de Romanones dijo que no podía ni quiere pensar como el Sr. Montero Ríos en lo que afecta á las Asociaciones y libertad de enseñanza, y que cuando se discuta el Mensaje en el

Congreso presentará voto particular, quieran ó no sus correligionarios, para protestar contra las afirmaciones del señor Montero.

Otros liberales también se expresan en términos aún más violentos.

**Noticias.**

El señor Obispo de Salamanca, en nombre de todos los prelados que toman asiento en el Senado, se propone intervenir en la discusión del Mensaje, limitándose á exponer su criterio en la cuestión religiosa, prescindiendo de todo asunto político.

—Los demócratas que siguen las aspiraciones del Sr. Canalejas, aplauden las declaraciones del Sr. Montero Ríos, y las censuran en la parte de libertad y enseñanza.

—El general Sr. López Domínguez, se muestra conforme con el discurso del Sr. Montero Ríos, salvo pequeñas discrepancias, según dicen.

—En este momento hay gran expectación en el Senado, en donde el Sr. Montero Ríos rectificó.

—En el Congreso comentándose muy mucho la actitud en que se encuentra el partido liberal.

—El día hermoso. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**A LOS INTRUSOS**

Los hay, por desgracia, en todas las sociedades del mundo. Es cierto, sí, que toda persona honrada necesita trabajar para comer, desde el más poderoso al más insignificante y pobre jornalero. Que tanto unos como otros pasan constantes y en alto grado fatigas y disgustos de alguna consideración nadie, absolutamente nadie, lo debemos de ignorar. Todos sabemos que son muy pocos ó ninguno los días que podemos decir: hoy lo tenemos todo completo, no anhelamos llegue tal día ni hora, ni bien de ningún género, todo lo hemos conseguido, somos felices. Los primeros, por cuidar y vigilar la buena administración de sus máximos caudales, porque sus largas cosechas se agotan sin tiempo por falta de sangre, de esa sangre tan necesaria en su suelo en época de la granazón de las mieses; porque sus árboles frutales han padecido lo insufrible á causa de los continuas heladas de la primavera; porque sus numerosas ganaderías se diezman motivo á la enfermedad variolosa; porque sus abundantes vides las persigue la filoxera; porque sus crecidas industrias no tienen la salida que era de apetecer y porque en su vida política ó carrera oficial no consiguen un puesto, cargo público ó grado de ascenso á que por sus méritos en las filas que militan se creen acreedores. Y los segundos,

por los irresistibles trabajos que pesan sobre sus hombros; porque con el mínimo jornal que ganan no pueden cubrir las más principales necesidades de la vida; porque se ven prohibidos de ganar el jornal durante los malos días del invierno; porque se ven necesitados del pan nuestro de cada día para sus seres queridos pedazos de su corazón, y porque se ven faltos de todo medio y auxilio para comprar un trapo y renovar las únicas ropas que poseen completamente agujereadas. Que el pobre y el rico trabajen honradamente sin descanso, todos lo vemos con sumo placer. Que un hombre falto de todo recurso para sí y su familia y en un momento de arrebató le ciegue la desesperación, estamos en deber de perdonarle, porque antes de dejarse morir de hambre, acuden al pensamiento ideas por todos extremos españolas. Lo que no debemos perdonar, ni mucho menos consentir, es que esos miserables y repugnantes intrusos, indignos de todo aprecio, que sin necesidad de ningún género, y brincando por encima de todo lo indecible, quitan al prójimo lo que por ley, justicia y conciencia le corresponde; que con sus palabras sediciosas, no con sus hechos, exhorten y aconsejen á pueblos enteros é ignorantes, llevándolos por el camino de la perdición, convirtiéndolos en continuo desasosiego; que no respetando lo que es de respetar y llenos de hipocresía y soberbia, traten de consternar, con los más inauditos atropellos, á los que no acuden á seguir sus huellas; que ignorantes, ó mejor dicho, inútiles para acrecentar sus bienes por todo medio honroso se dedican á propalar su gracia, no con hechos concretos, por falta de conocimientos para ello, sino con palabras más ó menos atractivas á poner en movimiento á todo un digno vecindario indisponiendo á unos vecinos con otros al objeto de que caigan en manos de los juzgados y llegue día, no muy lejano, de malverse sus bienes en pública subasta por los tribunales; que solamente mirando sus asuntos particulares y quitando su validez á documentos antiquísimos, muy dignos de respetar, los tiran por tierra consintiendo que entre el enemigo en el pueblo ó casa del vecino honrado á puerta abierta.

Mucho queda por decir del epígrafe que encabeza este escrito, pero comprendiendo sea ya demasiado molesto hago punto final, por hoy, suplicando á los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO desprecien á esos miserables intrusos huyendo de su compañía, buscando si fuere necesario otra persona que con la conciencia en la mano nos conduzca por el camino de la salvación y progreso como lo lesea

AQUILINO ALDEA MALLO.

**EL ÁRBOL Y EL NIDO**

Menester era que estas dos entidades de la Naturaleza fuesen comprendidas en aquel valor tan grande que tienen para la vida orgánica en general y para la humana en particular. El árbol es el amigo más desinteresado que tiene el hombre; con muy poco ó con ningún

—¡Ay, sí! pero ella creía hacerlo en interés de todos.... recordar su sosiego turbado por esta aventura desde hacia mucho tiempo.... evitar tal vez una desgracia, un suicidio.... ¡quién sabe!. En fin, ya lo hemos dicho y usted acaba de repetirlo: era una mujer irreflexiva, impresionable, exaltada.

—¡Sea! La prudencia ó la exaltación la han conducido á casa del doctor X...., pero éste gha tenido la calma y la fuerza de voluntad suficientes para cumplir la palabra dada de respetar á la mujer amada?

—¡Oh, sí! ¡era un hombre honrado!

—Es posible—murmuró el viejo doctor, que admitía la honradez, porque la había practicado mucho.

Guardó silencio un instante y luego añadió:

—¿Por quién ha sabido usted esos detalles? ¿Esa versión que difiere tanto de la que yo tengo.... sobre un punto tan esencial?

—Por una amiga de la señora de Latour: sabe el interés que me inspiran sus hijos y ha creído que debía defender á su madre, á la que tanto se ha atacado.

Como él permaneciera silencioso, ella preguntó:

—No lo cree usted, ¿no es verdad?

—¿El qué?

—Esa imprudencia.... la única falta de la señora de Latour; su ligereza, su locura, si usted quiere.... pero nada más .... nada de falta como ésta se entiende.... nada de crimen.

El la cogió la mano y sonriendo benévola mente dijo:

—Mi querida amiga, desde hace medio siglo me han contado cosas tan extrañas, mis clientes me las han confesado tan increíbles.... las he visto yo mismo tan inverosímiles.... y al mismo tiempo he encontrado por el mundo tan gran número de personas buenas desconocidas, de mujeres virtuosas calumniadas; me he visto obligado, experiencia hecha, pruebas en la mano, á considerar

como ciertas, como indudables, tantas cosas inverosímiles, que he llegado, sin esfuerzos, con la misma facilidad á creer lo bueno que lo malo, lo verdadero que lo falso, en las virtudes y en los vicios más sobrenaturales.... Solo, no ocultaré á usted una debilidad que tengo; es la tendencia á creer de mejor gana las cosas que han pasado como yo deseo.... que tal mujer, por ejemplo, que me es simpática, mereces realmente todas mis simpatías.

—Luego entonces...

—Luego entonces pienso que la madre de esas dos encantadoras criaturas que se acercan, ha sufrido un lamentable extravío, pero que en este extravío ha continuado siendo una mujer honrada.

Juana y Pablo, después de haber tomado juntos algo en el comedor, separándose lo menos posible, se habían dedicado á buscar á su institutriz. Cuando la vieron en el gabinete del doctor, Juana, corriendo hacia ella, la abrazó y besó como si hiciese mucho tiempo que no la veía, mientras que Pablo, más reservado, más frío, avanzaba lentamente.

—¡Cuánto la quiere á usted esta niña!—dijo el doctor al oído de Fernanda, después de haber mirado de nuevo á su lindo objeto de estudio, como llamaba algunas veces á Juana de Latour.

—¡Ab! ¿Usted lo cree así?—dijo ella con mucha alegría; pero temiendo hacerse traición añadió:

—Sí, está agradecida á mis cuidados, á mi solicitud.

—Hay algo más que eso.

—¿El qué?

—No sé.... ya lo descubriré.

Eran cerca de las siete y la *matinée* amenazaba convertirse en *soirée*. Así, todos los infantiles bailarines se despidieron y quedaron solos el doctor y su hermana.

La fiesta terminada, y solos en aquel gran salón, desierto tan



ANUNCIOS

Cámara oficial de Comercio e Industria DE ESTA PROVINCIA

Sección Círculo.

Terminando el contrato de abastecimiento de este Centro el día 30 de los corrientes, la Junta Directiva ha acordado sacar a subasta dicho abastecimiento; el pliego de condiciones estará a disposición de los solicitantes en la Secretaría de la Cámara todos los días de dos a cuatro de la tarde y de nueve a diez de la noche.

LOS CAMERANOS

Curtidos y zapatería de Pedro Alvaro y sobrino.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público que han trasladado su despacho a los Soperales del Collado número 35 y a la vez, que se proponen servir, como hasta aquí, con el mayor esmero, tanto en curtidos como en zapatería, contando para ésta con buenos oficiales y generales tanto del país como extranjeros.

No equivocarse: Collado 35.—SORIA

MAPA DE MEXICO

Magnífico plano de la República Mexicana, editado por la acreditada casa Herrero Hermanos, con los datos más recientes y un estudio del relieve topográfico en vista de unas 5.000 notas altimétricas, por el ingeniero Geógrafo D. Miguel Arriaga.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

MATIAS CUEVAS

Collado 52, principal.

Con motivo de la disolución de la Sociedad que tenían constituida los Sres. Cuevas hermanos y Martínez, desde 1.º de Junio próximo quedará abierto al público el nuevo SALÓN de Peluquería y Barbería, montado con elegancia y comodidad que su dueño D. Matias Cuevas está instalando en el piso principal de la casa número 52 de la calle del Collado y en él encontrarán sus numerosos parroquianos esmero, prontitud y economía en el servicio.

Collado 52 principal.—SORIA.

BUENA OCASION

Se vende un excelente caballo, entero, de siete años, pelo empedrado, siete cuartos de alzada, propio para garranero y otro cualquier destino.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.

Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores: Depositarios y Banqueros Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar.

San Esteban, 3.



D.ª Carmen Ballesteros, de Calatorao (Provincia de Zaragoza) Muchos dicen: ¡Si fuese rico! Otros dicen: ¡Si tuviesen buena salud! Riqueza y salud, he aquí el deseo de todos. Una y otra se completan para la felicidad, pues riqueza sin salud no sirve de nada.

D.ª Carmen Ballesteros, cuyo relato reproducimos aquí, se tiene actualmente por dichosa del todo. Ya no sufre; es cuanto deseaba. Como tantos miles de personas tienen el mismo deseo bueno será reproducir la carta de la Sra. Ballesteros, en la cual hace constar que debe su curación a las célebres Píldoras Pink.

«Vicima de la influenza, escribo, llegué a estar muy enferma, y gracias a grandes y asiduos cuidados no sucumbí. Pero como la mayoría de los que contraen esta enfermedad, están curados y no lo están. Las consecuencias de la influenza son todavía más peligrosas que la misma enfermedad, por cuya razón era bien precario mi estado de salud. No tenía apetito y necesitaba alimentarme mucho para sostenerme. Tan grande era mi debilidad, que no podía casi respirar, siéndome imposible andar cinco minutos seguidos. En opinión de cuantos me rodeaban, poco tiempo me quedaba de vida, y en estado tan alarmante, inútil es decir que tomé infinidad de remedios, todos ellos incapaces para calmar mi neuralgia, excitación nerviosa y demás dolencias.

La enfermedad epidémica llamada influenza, es señalada por su evolución rápida, pues mata generalmente a los débiles, y si se escapa del período agudo, deja un estado de desfallecimiento tal que convierten las consecuencias en una verdadera enfermedad más peligrosa que la de origen. Cuando la sangre está atacada y su composición no es normal, entonces es indispensable regenerarla y fortificarla. Es preciso, pues, recordar bien esto; cuando rige la influenza, al menor síntoma de debilidad, tomalas Píldoras Pink para que el cuerpo esté firme y la sangre poderosa, a fin de evitar el contagio. Para hacer más corta la convalecencia, cuando se ha tenido la desgracia de haber sufrido la enfermedad, tomar también las Píldoras Pink, que al dír vigor y energía física, hacen desaparecer las enfermedades ó dolencias ocasionadas por la debilidad. La propiedad de las Píldoras Pink de enriquecer la sangre, las hacen soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago, reumatismos, debilidad general y enfermedades nerviosas. Previene también la convalecencia después de una enfermedad aguda.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintina pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222 Barcelona.

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito. «Algüen, en la Imprenta provincial ó fuera de ella, debe hallarse interesado en que los anuncios que por los Ayuntamientos se remiten para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, aparezcan debidamente corregidos, conforme a las reglas y oraciones gramaticales de la escritura; y al efecto se reforman en términos completamente distintos a los que contienen sus originales. Pero la buena ó mala fe del que tan desinteresadamente se presta a hacer este favor, resulta irrisoria, porque introduce conceptos que desvirtúan los términos en que deben hallarse redactados y que seguramente no existen en los originales, tales como éstos: Transándose de la presentación de altas y bajas por los contribuyentes para la formación de apéndices para 1904 y cuyos anuncios llevan fecha de Mayo, se dice... con el objeto de que la Junta provincial pueda ocuparse de la formación del apéndice en el mes de Marzo y exponerlo etc. En otros de igual fecha... presentan en esta Secretaría desde 1.º al 30 de Mayo inclusive... con el objeto de que la Junta provincial pueda ocuparse de la formación del apéndice en el mes de Marzo...»

oposiciones y enviada al ministerio para el nombramiento de canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Soria, es, según nuestras noticias, D. Felipe Andrés, coadjutor de la iglesia de San Juan de Rabanera. Reciba nuestra enhorabuena.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El día 3 del actual cesó en su cargo el Fiel contraste de pesas y medidas D. Demetrio Alonso Tadeo, encargándose de aquella oficina nuestro estimado amigo D. Fermín Jiménez.

Venciendo en 1.º de julio próximo el cupón número 7 de los títulos de 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública ha acordado que desde el día 1.º de junio se reciban por la Delegación de Hacienda, sin imitación de tiempo, los de las referidas Deudas de 4 por 100 interior y de las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

El viernes último no pudo celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Cada día es objeto de mayores alabanzas y encomios la grandiosa obra Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española. En el cuaderno 112, (tomo II), aparecen un sin número de trabajos biográficos, filosóficos históricos y geográficos, entre los que merecen especial mención los referentes a Faure (expresidente de la República francesa), Faure, Faucher, los Federico de Alemania, los Felipe de España, Fernández de Córdoba (Gonzalo, e. Gran Capitán), los de Fernández y González (Manuel), Fernández y González (Francisco), Fernández Villaverde (Ramundo), Fernández Bramón (José), y otros, más los dedicados a Fenicia, Fetalismo, Fecial, etc., siendo, por lo tanto, uno de los más notables de cuantos se han publicado hasta la fecha.

Tan importante obra se publica semanalmente siendo su precio 90 céntimos cuaderno. Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Corrosos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Por acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, han sido declarados soldados por haber perdido la excepción que venían disfrutando los mozos del reemplazo de 1901 y 1902 respectivamente, José Ruiz Ojón y Juan Hernández Mata y excedidos temporalmente el de 1901 Hilario Bajarrabal Nicolás, Miguel Sanz Huerta, de 1902 y Matías Chico Millán y Francisco Dávila Jiménez, del actual reemplazo.

En la tarde del viernes último se dió cristiana sepultura en el cementerio de esta capital al cadáver del honrado artista Juan Manuel Mayor. Reciba su familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Por el Alcaldía de esta ciudad se ha publicado el siguiente bando: «Habiendo observado con sentimiento que muchas de las sepulturas del Cementerio Católico municipal de esta ciudad, se encuentran bastante desatendidas por sus dueños y que no guarda relación la forma en que se hallan con lo que este sagrado lugar representa, he dispuesto prevenir por medio de este bando que durante el mes de Junio procedan los dueños ó representantes de los enterramientos al arreglo y limpieza de dichas sepulturas, pues en otro caso incurrirán en la multa de 1 á 5 pesetas, según determina el párrafo 2.º del artículo 18 del reglamento para el régimen del Cementerio Católico.

REMITIDO

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito. «Algüen, en la Imprenta provincial ó fuera de ella, debe hallarse interesado en que los anuncios que por los Ayuntamientos se remiten para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, aparezcan debidamente corregidos, conforme a las reglas y oraciones gramaticales de la escritura; y al efecto se reforman en términos completamente distintos a los que contienen sus originales. Pero la buena ó mala fe del que tan desinteresadamente se presta a hacer este favor, resulta irrisoria, porque introduce conceptos que desvirtúan los términos en que deben hallarse redactados y que seguramente no existen en los originales, tales como éstos: Transándose de la presentación de altas y bajas por los contribuyentes para la formación de apéndices para 1904 y cuyos anuncios llevan fecha de Mayo, se dice... con el objeto de que la Junta provincial pueda ocuparse de la formación del apéndice en el mes de Marzo y exponerlo etc. En otros de igual fecha... presentan en esta Secretaría desde 1.º al 30 de Mayo inclusive... con el objeto de que la Junta provincial pueda ocuparse de la formación del apéndice en el mes de Marzo...»

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito. «Algüen, en la Imprenta provincial ó fuera de ella, debe hallarse interesado en que los anuncios que por los Ayuntamientos se remiten para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, aparezcan debidamente corregidos, conforme a las reglas y oraciones gramaticales de la escritura; y al efecto se reforman en términos completamente distintos a los que contienen sus originales. Pero la buena ó mala fe del que tan desinteresadamente se presta a hacer este favor, resulta irrisoria, porque introduce conceptos que desvirtúan los términos en que deben hallarse redactados y que seguramente no existen en los originales, tales como éstos: Transándose de la presentación de altas y bajas por los contribuyentes para la formación de apéndices para 1904 y cuyos anuncios llevan fecha de Mayo, se dice... con el objeto de que la Junta provincial pueda ocuparse de la formación del apéndice en el mes de Marzo y exponerlo etc. En otros de igual fecha... presentan en esta Secretaría desde 1.º al 30 de Mayo inclusive... con el objeto de que la Junta provincial pueda ocuparse de la formación del apéndice en el mes de Marzo...»

cuando reporta beneficios de trascendencia incalculable; de sus yemas florales extrae la industria abeja los elementos para la fabricación de sus cerros alvéolos, llenándolos de azúcares miel; sus hojas son laboratorio de purificación del aire que inútil para la respiración animal nos devuelve el oxígeno que convierte nuestra sangre oscura en rutilante y apta para la nutrición de nuestros tejidos; dan ricas frutas de variados gustos; frutos que los animales domésticos los comen con placer; y sus carnes se forman abundantes y buenas; dan fresca sombra en el caluroso estío; leña para la industria, para guisar los alimentos y calentar nuestros entumecidos miembros en el invierno; dan maderas con que se fabrican nuestras casas, nuestros muebles y la caja que encierra los restos sagrados de seres queridos cuando nos dejan para siempre; y si las enunciadas no fuesen bastantes ventajas, aún se pueden enumerar otras tan importantes, pues el aislado sirve para tanto, en colectividad, consintiendo los bosques, suman inmensos beneficios, porque los huracanes templan su fuerza y amortiguan su intensidad; las nubes al pasar por cerca de ellos se deshacen para acariciarlos, y ellos conservan la humedad, siendo así, lenta la evaporación, y sosteniendo agua para las fuentes que forman los ríos, que fertilizan las praderas y los llanos y cuando el negro y pesado nubarrón cargado de electricidad necesita descargarse de ella, busca con predilección los altos árboles librando de sus perniciosos efectos a los animales y al hombre.

El nido, suave emblema de cariñosos esfuerzos y de amorosos sentimientos es la cuna de nacen los pajarillos, seres que con el árbol contribuyen al bien estar del hombre; entre el verde follaje y a la mayor altura, fabrica la hembra con suaves materiales el nido donde ha de incubarse sus huevos y de los cuales nacerán sus hijuelos que han de crecer rápidamente alimentados con insectos en gran número y este alimento ha de ser el que ellos usan siempre, y con afán buscarán entre las flores en las frescas hojas, en las espigas de los cereales, en las leguminosas y en todos los sitios donde se escondan librando así a las plantas úndoles de ser destruidas por esas miríadas de insectos, gusanos, etc. etc.

Ahora bien; dadas las condiciones anteriores que necesario hacer un esfuerzo de imaginación para explicarse la locura humana que con delirante afán trata de destruir árboles y pájaros privándose así de dos entidades que con su existencia proporcionan tantas y tantas facilidades a la vida? Una de las causas que más contribuyen a esta feroz destrucción creo que es la ignorancia de lo que valen pájaros y árboles, y por tanto se hace necesario que las personas que de dentro de su posición social puedan hacer la no sejen en su empeño que un día tras otro buscando pueden ablandar el duro corazón de algunos, y guiar a los niños por el camino de la instrucción.

En los pueblos es deber sagrado de los maestros enseñar un día y otro tal enseñanza; de los señores sacerdotes en cuantas ocasiones, que son muchas, se les presenten, de los señores de la Junta de Instrucción en las visitas trimestrales, y máxima hoy que por ley son los señores médicos vocales de ella; á éstos les corresponde ser apóstoles de la higiene privada del niño y de la pública, hablándoles en la escuela y fuera de lo útiles que son los árboles y los pájaros, hablándoles a su imaginación para que comprendan el mal que hacen con quitar un nido; excitándoles su sensible corazón para que vean los dolores que causan á los padres de los pajarillos y que el que quita un nido es cruel, perverso, y que contribuye a disminuir el plan que sus padres ganen con tanto trabajo. Unáense todos, no desmayen y crean que con constancia se podrá lograr mucho, pero mucho bien en pro de los pueblos que más que delinquentes punibles son dignos de compasión por sus extravíos debidos á la ignorancia.

Un apreciable suscriptor nos ruega insertáramos lo siguiente. «Variada por la Dirección general de Correos y Telégrafos la forma que actualmente lleva la conducción de la correspondencia para los pueblos de Miñana, Mazaterón y Almazul, en esta provincia, llamamos la atención de los Administradores ó personas encargadas de hacer los apartados, que desde esta fecha lo verifiquen por Pozuel y Deza al pueblo de destino, en vez de por Almenar, que es por donde lo están verificando, sin tener en cuenta que el hacer esta reforma la Dirección general, fué con objeto de que resultase ventajoso un servicio de tanta importancia.

Mercados.—Los celebrados el pasado jueves tuvieron muy concaridos, cotizándose los granos y ganados á los precios siguientes: Trigo puro, fanega, 11'25 pesetas, común, 9'25; centeno, 8'75; cebada 9 y 8'50; avena, 6'50; yero, 10'50; guijas, 10; haevos, docena, 0'60; patatas, arropa, 1'25. Borregos, 13 pesetas; ovejas con cordero, 20; corderos, 11; carneros, 20; cerdos marzales, 65; cerdos de siete semanas, 17'50. Continúa la animación en los ganados haciéndose numerosas transacciones. Divietos.—Se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolos y friccionando después con Agua de Colonia de Orive, la más higiénica y más barata del mundo. Frasco desde 3 rs. Farmacias y perfumerías. Por 16 pesetas 3 litros pidiéndola á su autor. El sacerdote que figura en primer lugar en la propuesta formulada en vista de las recientes

LOS Y NOTICIAS.

En armonía con nuestro modo de pensar... noble y santa misión es el enseñar, y benditas las horas que se dedican á ello!



# SORTEO DE LOS PREMIOS 18 DE JUNIO DE 1903

## GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000 MARCOS  
ó aproximadamente  
Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1.022	Premios á Marcos	400
33.788	Premios á Marcos	169
19.970	Premios á Marcos	250, 200, 150,
114, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390  
ó sean aproximadamente  
PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 35.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
Un billete original, entero: PESETAS 10  
Un billete original, medio, PESETAS 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial verificado el sorteo se envía á todo interesado, la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido íntegro será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 18 de Junio de 1903.

(Fecha del sorteo).  
**VALENTIN Y COMPAÑIA**  
HAMBURGO  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

### Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.

Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

FÁBRICA DE J. BÓN  
Y  
ALMACEN DE COLONIALES  
DE  
**PEDRO LLORENTE**  
Estudios. 2.—SORIA.

SANATORIO CIRÚRGICO  
DEL  
DOCTOR CLAUVERO DEL VALLE  
Berlanga de D. ero (Soria).  
Instalado onform á los mandatos  
d la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE A VAREZ.

SASTRERIA CON GENEROS  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**  
Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayores economías que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítame establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45. COLLADO. 45

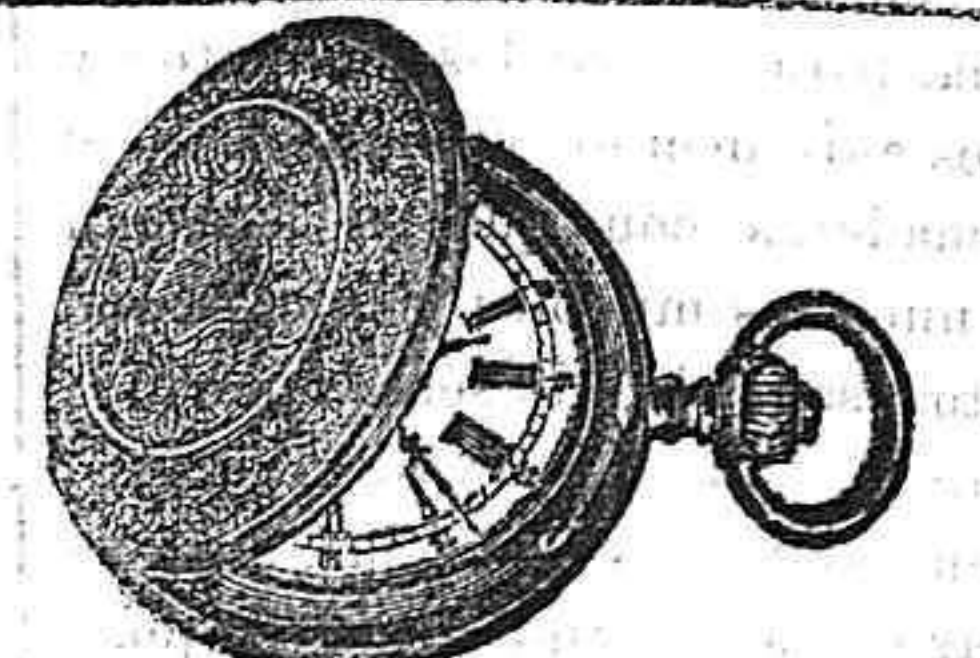
INSTITUTO DE VACUNACIÓN  
DEL  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**  
Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia, y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUELOS.—A tífideo, antitético, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chérose.

Se vende todos los días de once á una.  
Se remite por correo



RELOJERÍA Y TALLER  
DE  
**H. PASTORA**  
Concesionario de las Patentes números 26.565 y 27.127  
Marqués del Vaillio y Plaza de Acuña, 2,  
SORIA.

A todos los relojes, de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GABA T A PERMANENTE.

Tónico-genitales del Dr. MORALES  
Célebres pilólas para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**  
CIRUJANO DENTISTA  
De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57, de la misma calle.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, mampates y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **GREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad mental, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Barco de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

# Ovo-lectina Billon

Dieta higiénica y nutritiva.  
Tónico general.  
Eficaz contra la  
CLOQUEMIA, NEURASTENIA,  
CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente**  
eficaz contra la  
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,  
DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General: **ALFREDO RIERA E HIJOS** Ronda S. Pedro, 33 BARCELONA

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA  
DE  
**FRANCISCO MODREGO MUÑOZ**  
Claustrilla, núm. 1.—SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario, para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas, y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia; y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

10—26

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THEES  
DECOMPOSICIONES INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
BARCELONA

## NUEVO MAPA

DE LA  
**PROVINCIA DE SORIA**  
por Don Anastasio González Gómez.  
EDITADO POR LA CASA DE SOBRINO DE V. TEJERO

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRENTA Y LIBRERIA  
DE  
**SOB. DE V. TEJERO**  
COLLADO, 54.—SORIA

### Procedimiento Higiénico

PARA ENFERMOS DE OBESIDAD

La obesidad ó el exceso de gordura, presenta el inconveniente grave de irregularizar la circulación de la sangre, perjudicar la digestión, privar el encanto natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.

La pesadez del estómago, dolores nerviosos, jaquecas, vahidos, palpitaciones, alboró, comezones, cefalea etcétera, son con frecuencia efecto de un exceso de gordura; por lo tanto, debe combatirse enérgicamente la obesidad en sus comienzos ó reducirla de una manera segura, pronta y eficaz.

Muchos remedios se venden y específicos se anuncian á este fin; pero la mayoría son nulos por completo ó de escaso efecto, el público se cansa y los rechaza, haciéndole muy refractario á nuevos ensayos. Entre estos dificultades el **Dr. MEXICANUM**, que el sabio **Dr. JAVAS** ha descubierto, constituye un medio natural y en absoluto cierto para adelgazar.

Completamente inofensivo, este **Dr. MEXICANUM** á todos los temperamentos de ambos sexos, y la obesidad más rebelde se reduce sin peligro y en poco tiempo.

Compuesto únicamente de plantas depurativas elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo la salud, la flexibilidad y el encanto primitivos. Millares de casos lo atestiguan.

Para tomarlo, no hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Con una dosis de tres ó cuatro tazas del **Dr. MEXICANUM** al día, se consigue un adelgazamiento natural, bienhechor y duradero. El tratamiento seguirá de tres á cinco meses, pero desde su principio se hallará en seguida un delicioso bienestar.

**AVISO**  
Deben rechazarse como procedencia ilegítima todas las cajas de **Dr. MEXICANUM** que no lleven en su cubierta una etiqueta de **JAVAS**, que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía, con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanneret.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. ANGLI LACALLE.—COLLADO 64.—SORIA  
Único depósito general para España  
Sucesor de A. Jeanneret.—Bailén, 2, 1.  
BARCELONA